



Ministerio  
**de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal  
Departamento Campo

**Departamento Lavalleja**

**Período de junio 2022 vacunación contra la Fiebre Aftosa**

**Se deberá vacunar todos los bovinos nacidos en el año 2021 y 2022**

El periodo comprenderá del 1 al 30 de junio de 2022.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

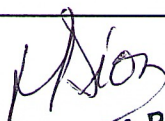
**Declaración Jurada al 30 de junio del 2021; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.**

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: Departamento Lavalleja.

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
2-3-4-7-13-14	1 al 17 de junio	Sociedad Agropecuaria de Lavalleja	8 a 12
13	6 de junio	Salón Mevir Villa del Rosario	8 a 12
2	6 al 10 de junio	Salón Fomento Rural Solís de Mataojo	8 a 12
6-7-8	1 de junio.	Centro Uruguayo de Mariscala.	8 a 12
10-9	2 de junio.	Sociedad Criolla de José Pedro Varela.	8 a 12
9	3 de junio.	Comisaría 9° de Pirarajá.	8 a 12
6	6 de junio.	Comisaría 6° de barriga negra	8 a 12
6-7-8-9-10	6 al 24 de junio.	Oficina Mariscala	8:30 a 12
5, 11 y 12	1 al 30 de junio	Oficina Batlle y Ordoñez.	9 a 13
5	8 de junio	Comisaria Polanco.	9 a 12
11	9 de junio	Asociación Rural de Zapicán.	9 a 12



  
M.G.A.P.  
**Dr. MIGUEL DIAZ**  
Jefe Serv. Ganaderos  
DPTAL. LAVALLEJA